Sobre empleo y atención a personas vulnerables

Publicado: Jueves, 14 Marzo 2024 09:48
Visto: 101

Por la importancia del tema del empleo y la atención a personas vulnerables, se dedicó la entrevista online para conversar con especialistas y funcionarios de la dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Yiseilis Ferrer Nariño, subdirectora de Prevención, asistencia y trabajo social primeramente se refirió a quiénes son considerados como vulnerables.

Phoca PDF

Publicado: Jueves, 14 Marzo 2024 09:48
Visto: 101

"Se considera persona, familia, grupo y comunidad vulnerable, cuando el Estado tiene que asistirlos para que puedan satisfacer sus principales necesidades; son situaciones por la que se transitan y no es, necesariamente, permanente".

"En los casos específicos de personas y familias el trabajador social, realiza una evaluación al núcleo y determina si no hay una persona apta para el trabajo y que en este exista un bajo salario, se le realiza una evaluación integral y se dispone de la ayuda asistencial, en caso de que hayan personas que están obligadas a prestar la atención a ese familiar dígase: hijos, padres, convivientes, están obligados a asumir el complemento que necesita la persona.

"Ejemplo una familia que tenga dos adultos mayores que solo tenga una sola pensión, que es insuficiente, el Estado completa esa situación con una ayuda. En esa misma situación pero que tengan hijos que trabajen o estén en edad laboral, los hijos o familiares tienen que complementar esa ayuda.

"Es muy típico ver esta situación en el caso de la madres con tres hijos o más, cuyo padre (s) no lo atienden y existen mecanismos para que esas madres puedan establecer una demanda ante los Tribunales, ya que tienen obligación con los menores, que son los que demandan más recursos, y las madres no están en condiciones de asumir. Eso está amparado en el Código de las familias".

Phoca PDF

"Para el tema de los familiares obligados, se analiza el núcleo, se tiene en cuenta el ingreso económico de los convivientes, si hay uno con fuerza de trabajo se le propicia una oportunidad de empleo, en caso de que existan las condiciones y si no hay otra vía para que pueda cubrir las necesidades, el Estado complementa para que puedan mejorar esa vulnerabilidad.

"En estos momentos en Santiago de Cuba se protegen más de 20 mil núcleos por la asistencia social, entre estos más de 38 mil personas con prestaciones económicas, asistencia social y venta de módulos.

"En este sentido se atienden a los ancianos y se ubican en los hogares, los que reciben el servicio de Casa de Abuelos, pacientes que por problemas de salud u otras enfermedades específicas necesitan la ayuda del Estado, y otros que reciben la asistencia social.

"El tema de la protección de la familia vulnerable es integral y los organismos apoyan, por ejemplo el Mincim ha dispuesto que se entreguen algunos recursos para subsidiar personas, no recursos, se entregan módulos y productos alimenticios por la bodega.

"El Gobierno Provincial también colabora y se da una ayuda de viandas y de aseo a los casos especiales, específicamente a los niños con cáncer.

"La situación económica del país en general, impone la disminución de recursos, es el caso de los materiales de la construcción los cuales se han visto limitados para aquellas personas que tienen un subsidio, se presenta atrasos en el proceso de entrega de materiales y construcción de sus viviendas. Sabemos que no se completa, se hacen esfuerzo y se ponen empresas para ayudar o apadrinar, pero igual no es suficiente", explicó.

"Los trabajadores sociales tienen que ser personas con una sensibilidad humana que prime, oportunamente el país aprobó incorporar un trabajador social por circunscripción, antes no era así y tenemos sitios donde hay pocos, como en Guamá. Todas las plazas de trabajadores sociales no están cubiertas, tenemos pendientes 444. Estamos desarrollando un proceso de capitación y captando nuevos, entre los requisitos están que sea de nivel superior y ramas afines al trabajo social. El año que viene abrirá una carrera de Licenciatura en Trabajo Social".

La especialista aseguró que en caso de inconformidad con el dictamen realizado por el trabajador social "el decreto 25 publicado en la Gaceta establece que la persona puede acudir al Intendente del municipio y a la Dirección Provincial de Trabajo sita en San Francisco".

"Abogamos porque pasen los escalones establecidos y que puedan ser atendidos, -dijo-, preparamos al trabajador social para que sea el personal que pueda dar la explicación.

"La vulnerabilidad no es una condición que sea para siempre, se realizan evaluaciones sistemáticas a cada caso, las prestaciones de la asistencia social son temporales y periódicamente se analiza, lo establecido es trimestralmente, se visita y evalúa las causas que dieron origen a la situación, si ha cambiado a favor se puede modificar o extinguir.

"En la calle escuchamos mucho que el trabajador social no hace nada; pero tenemos buenos ejemplos, estos están acompañando a esos adultos mayores que se han quedado solos, a que

Phoca PDF

tengan una atención diferenciada, ya sea en Casas de Abuelos, centros de salud y demás.

"Se trabaja en el Programa Materno Infantil y a través de los grupos de prevención se organizan actividades deportivas, recreativas en las comunidades.
De igual forma laboramos con los niños que se pasan el día entero en las calles, solos y olvidados por los padres. También atendemos a los exreclusos y su incorporación a la sociedad.

"En materia de atención social el Estado invierte recursos y dinero. Este año es de 59 millones de pesos, el anterior fue de 58, es decir amplió un poco la cifra para apoyar este programa que cada día crece en números".

Israel Antonio Riverón Sánchez, Jefe del Departamento de Empleo Estatal en la Dirección Provincial de Trabajo se refirió a la estrategia provincial de empleo.

“Múltiples elementos inciden en que determinadas entidades no tengan completas sus plantillas, hay un saldo negativo de la dinámica demográfica -envejecimiento poblacional, emigración hacia el exterior y del sector estatal hacia el privado.

“Nuestro Ministerio ha establecido políticas como la reincorporación de personas jubiladas; el

Phoca PDF

pluriempleo o la doble contratación, más de 5 000 personas lo ejercen hoy en la provincia, principalmente entre el sector estatal y el no estatal-. La aplicación del trabajo a tiempo parcial todavía es exiguo; la contratación de estudiantes en edad laboral (mayores de 17 años), y solamente tenemos unos 300 estudiantes universitarios que lo ejercen."

A la pregunta de que si hay rsultados palpables dijo que "Santiago de Cuba, tiene una fuerza laboral de 400 000 trabajadores -alrededor de 280 mil en el estatal-. La principal protección que ofrece el Estado es la oferta de trabajo, en cada municipio existe la Oficina de Orientación Laboral y se han creado otros espacios para impulsar esta actividad, como las mesas de empleo -que protagonizan los trabajadores sociales en cada Consejo Popular, y que todavía es perfectible dado que llega hasta los hogares-, y las Ferias de Empelo que se desarrollan en las comunidades y que logran que los actores económicos le expliquen a los desvinculados las características de las ofertas, y mayor motivación dada la interacción entre los empleadores y los interesados.

"Entre 2023 y lo que va en este año se han realizado más de 50 ferias en el territorio, todos los meses las desarrollaremos para llegar a las comunidades. Una experiencia positiva la ha tenido el Ministerio del Interior. Es imprescindible aplicar el Decreto 87, sobre el sistema de pago en el sector empresarial, puesto que nuestra provincia es de las que menos.

"Cerca de 5 mil personas desvinculadas del estudio y del trabajo han participado y más de 3000 -el 45 % jóvenes y una cifra similar son mujeres-, números que pueden fluctuar a partir de la permanencia en los puestos de trabajo. Aunque el 85 % son entidades estatales también han participado mipymes, cooperativas no agropecuarias, trabajadores por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal. Tenemos que logarar que muchos que realizan trabajos informales, se legalicen como trabajadores por cuenta propia porque el fenómeno de la informalidad está muy presente, y ya hemos legalizado cerca de 1300 de los 8 000 identificados.

"El llamado es a que todos los sectores participen y tenemos que potenciar las necesidades de los territorios: construcción, agricultura, turismo. Es menester la participación de los centros formadores para habilitar a las personas: Universidad de Oriente, centro de capacitación del Micons, los cursos de la FMC, Educación, Cultura.

"Todos los meses se concilia la necesidad de fuerza de trabajo, porque también ubicamos a licenciados del servicio militar, a sancionados, egresados de escuelas de oficios, escuelas especiales y de las educaciones técnica-profesional y superior.

"Las ofertas varían entre los municipios; se necesitan personal califica, de seguridad y protección, y también de oficios como plomeros, albañiles, electricistas, costureras. La bolsa de empleo del Mintur (Turempleo) tiene mucha vitalidad.

"La protección a las personas a través de la asistencia social siempre será un principio de la Revolución, pero lo fundamental es que las personas trabajen de manera formal".

Fuente: Periódico Sierra Maestra

Phoca PDF